



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120210004200	Ordinario	Susan Ivone Sosa Vanegas	Fondo Nacional De Ahorro Carlos Lleras Restrepo	18/03/2024	Auto Decide - Primero: Vincular Al Presente Proceso Como Litis Consorte Necesario, A La Sa Servicios Y Asesorías S.A.S., Identificada Con El Nit. 890312779-7 Y Serviola S.As, Con Nit 800.148.972-1, En La Forma Y Con El Término De Comparecencia Dispuesto Para La Parte Demandada. Es Decir, Súrtase El Traslado De La Demanda, Con La Entrega De Una Copia Del Libelo Para Que Ejercza Su Derecho De Defensa. Segundo: Por Secretaría

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6ab66f3a-9aa0-4bc7-ae46-377e20bc9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Remítase Correo
Electrónico A La Integrada
Sa Servicios Y Asesorías
S.A.S., Identificada Con El
Nit. 890312779-7 Y
Serviola S.As, Con Nit
800.148.972-1. Al Correo
De Notificaciones
Judiciales Que Registran
En Los Respectivos
Certificados De Existencia
Y Representación Legal
Expedido Por La Cámara
De Comercio, Para
Notificarla Personalmente
Conforme Lo Dispuesto En
El Art.8 De La Ley 2213 De
2022, Adjuntando El
Presente Auto Y Demás
Documentos Que
Conforman El Expediente
Judicial Para Que Ejerza
Su Derecho A La Defensa

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6ab66f3a-9aa0-4bc7-ae46-377e20bc9e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 41 De Martes, 19 De Marzo De 2024



Y Requierasele Para Que,
A Su Vez, Con La
Contestación Del Libelo,
Dado El Caso, Haga
Entrega De Los
Documentos Requeridos Y
Que Hayan Sido
Solicitados Por Su
Contraparte En El Escrito
Inaugural Y Todos Aquellos
Documentos Relacionados
Con La Litis, Que Se
Encuentren En Su Poder.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 19 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELAINE DEL SOCORRO BERNAL PIMIENTA

Secretaría

Código de Verificación

6ab66f3a-9aa0-4bc7-ae46-377e20bc9e